

Código Expediente: IJ1-14521

Código RMN: IJ1-14521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR NOBSA	CASANARE	SABANALARGA	DEMAS_CONCESIBLES
			CASANARE	MONTERREY	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO SEPTIMO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IJ1-14521, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: JDU-10351

Código RMN: JDU-10351

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NIÑO OSORIO EDWIN FERNANDO NIÑO PEREZ ISIDORO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	RIONEGRO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	31-07-2019	MEDIDAS CAUTELARES	El Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga COMUNICA a la Autoridad Minera que dentro del proceso de reorganización con radicado No. 6800131030042019-00142-00 en el cual actúa como demandante ISIDORO NIÑO PEREZ C.C. 13.807.202, mediante auto de fecha 22 de julio de 2019, se ORDENÓ corregir lo comunicado en oficio No. 1992 del 4 de julio de 2019, con ocasión del auto emitido el 21 de junio de 2019, en el sentido de indicar que el nombre del solicitante es ISIDORO NIÑO PEREZ, y no ISIDRO NIÑO PEREZ; en el cual el reorganizado señaló como activos la actividad minera que desarrolla por la licencia especial de explotación No. 0237-68 (...),y el contrato de concesión (...) No. JDU-10351 así: (...) "8. Se ordena la inscripción en el registro correspondiente la providencia de inicio del proceso de reorganización, respecto de los bienes de propiedad de la deudora que

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			estén sujetos a esta formalidad" (...)

Código Expediente: FJT-132 Código RMN: FJT-132 Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MOCOA VENTURES LTD	PAR PASTO	PUTUMAYO	MOCOA	MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE PLATA PLATINO ASOCIADOS ORO MINERAL DE ZINC DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	11-03-2009	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	De conformidad con la Resolución No. GTRC-0004-09 del 08/01/2009, mediante la cual en el artículo primero se entiende surtido el trámite (...) correspondiente al aviso de cesión total de derechos y obligaciones que hace la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. con Nit. 830127076-7, a favor de la sociedad MOCOA VENTURES LTD con Nit. 900230560-4 dentro del Contrato de Concesión No. FJT-132; se ACLARA la anotación No. 3 del certificado de registro minero del título No. FJT-132, entendiendo que en la observación de la citada anotación, el título minero objeto de la cesión de derechos ordenada a través de la Resolución No. GTRC-0004-09 del 08/01/2009 es FJT-132 y no FJT-131 como quedó registrado.

Código Expediente: IJ1-14522X Código RMN: IJ1-14522X Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR NOBSA	CASANARE	MONTERREY	CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IJ1-14522X, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: FDT-095

Código RMN: FDT-095

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. FDT-095, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: GEI-083

Código RMN: GEI-083

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES NORANDINOS S.A.S. C.I.	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA BOYACA	SOTAQUIRÁ TUTA CÓMBITA	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	08-07-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. GEI-083 presentada por la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			sociedad titular CARBONES NORANDINOS S.A.S. C.I. con NIT 900.130.700-1. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GEI-083, cuya titular es la sociedad CARBONES NORANDINOS S.A.S. C.I. con NIT 900.130.700-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000304 del 17 de Abril de 2019.

Código Expediente: BHH-142

Código RMN: BHH-142

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASALLAS PULIDO SEGUNDO LEONIDAS	PAR NOBSA	BOYACA	PAUNA	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	03-07-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. BHH-142, del cual es titular el señor SEGUNDO LEONIDAS CASALLAS PULIDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.197.957. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. BHH-142, del cual es titular el señor SEGUNDO LEONIDAS CASALLAS PULIDO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001335 del 20 de Diciembre de 2018, confirmada mediante la Resolución VSC No. 000270 del 29 de Marzo de 2019.

Código Expediente: GHGH-01

Código RMN: GHGH-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGENIERIA VIAS Y CONCRETOS S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	MATERIAL DE ARRASTRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	23-08-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR en el Registro Minero Nacional, LA RAZON SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesion No. GHGH-01 de VERGEL Y CASTELLANOS S.A. por INGENIERIA VIAS Y CONCRETOS S.A.S., con NIT No. 800.057.402-5. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucioon No. 000632 de fecha 29 de julio de 2019.

Código Expediente: H6424005

Código RMN: HGSF-12

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	YARUMAL CAMPAMENTO	ASBESTO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	22-08-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Medellín, COMUNICA a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 05 001 40 03 001 2019 00291 00 en el cual actúa como demandante LUIS FELIPE MEDINA YEPES C.C. 70.040.194 y como demandado MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.478.693-0, que mediante auto del 14 de agosto de 2019, dispuso: "DECRETAR el EMBARGO del derecho a explorar y explotar que ostenta la sociedad MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA S.A.S., respecto del contrato de concesión minera con placa No. H6424005, (...)".

Código Expediente: EBA-071

Código RMN: EBA-071

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COQUECOL S.A.S. C.I INVERSIONES QUEBRADA HONDA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO NOVENO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. EBA-071, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: 17442

Código RMN: GDJD-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	DUEÑAS PRECIADO YEYNS DANNY	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	08-08-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de los derechos que le corresponden a los señores IVÁN ALIRIO BASTOS TRUJILLO y la señora DALIA MARÍA TABARES MONTERO, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 17.624.100 y 40.176.624, respectivamente, dentro de la Licencia de Explotación No. 17442, a favor del señor YEYNS DANNY DUEÑAS PRECIADO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.167.236. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución, téngase como único titular de la Licencia de Explotación No. 17442, al señor YEYNS DANNY DUEÑAS PRECIADO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.167.236, siendo responsable ante la Autoridad Minera de las obligaciones derivadas del mencionado título. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000597 del 17 de Julio de 2019.

Código Expediente: IG6-16361

Código RMN: IG6-16361

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FERNANDEZ ALBARRACIN ELADIO	PAR NOBSA	BOYACA	BETÉITIVA	ARENA GRAVA RECEBO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	13-08-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la TERMINACIÓN por MUERTE DEL CONCESIONARIO del Contrato de Concesión No. IG6-16361, el señor ELADIO FERNANDEZ ALBARRACIN (Q.E.P.D.), (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000285 del 08/04/2019.

Código Expediente: HJID-10

Código RMN: HJID-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CUARZOS Y TALCOS DE ANTIOQUIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YARUMAL	CUARZO TALCO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-09-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6928 (HJID-10) la CESION TOTAL DE DERECHOS MINEROS, pertenecientes al señor JOSE BLAS HERNANDEZ FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 3.662.206, en favor de la sociedad CUARZOS Y TALCOS DE ANTIOQUIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.479.934-5. ARTICULO SEGUNDO. Declarar como titular del CIEN POR CIENTO (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera No. 6928 (HJID-10), a la sociedad CUARZOS Y TALCOS DE ANTIOQUIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.479.934-5, en calidad de cesionaria. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2018060230007 de fecha 04 de julio de 2018.

Código Expediente: HCO-153

Código RMN: HCO-153

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARRILLO ARANGO GERMAN AMAYA QUIJANO FERNANDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	27-08-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER PRORROGA A LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Contrato de Concesión No. HCO-153 solicitada por el señor GERMAN CARRILLO ARANGO, por el término de un (1) año, contado desde el 24 de marzo de 2019 hasta el 24 de marzo de 2020, salvo la obligación de presentar la póliza minero ambiental. PARAGRAFO PRIMERO. Ordenar la MODIFICACION EN LA FECHA DE TERMINACION del Contrato Minero No. HCO-153, en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la Suspensión de los términos de su ejecución, durante el periodo concedido en el presente artículo, esto es desde el 24 de marzo de 2019 hasta el 24 de marzo de 2020. (Por lo tanto, la fecha de terminación del título cambia de 29/04/2037 a 29/04/2038) PARAGRAFO SEGUNDO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000456 de fecha 09 de julio de 2019.

Código Expediente: FK9-112

Código RMN: FK9-112

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA CUNDINAMARCA	AMBALEMA SAN JUAN DE RIOSECO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	07-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA por vencimiento del plazo otorgado a la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. FK9-112, otorgada a la sociedad ESGAMO LTDA INGENIEROS ahora ESGAMO INGENIEROS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CONSTRUCOTRES S.A.S., identificada con el NIT 800.019.654-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001117 del 29 de Octubre de 2018.

Código Expediente: TIO-15341

Código RMN: TIO-15341

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	VEGACHÍ REMEDIOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	14-03-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE a la sociedad AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S., con NIT No. 900.788.548-0, para la extracción de MATERIALES DE CONSTRUCCION a la cual le correspondió la placa No. TIO-15341. Área otorgada: 283,0402 HECTAREAS. ARTICULO SEGUNDO. La presente AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tiene vigencia de CINCO (5) AÑOS (es decir, hasta el 02/09/2024), contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060005626 de fecha 22 de febrero de 2019.

Código Expediente: EE6-091

Código RMN: EE6-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GALAN RODRIGUEZ CARLOS HERNANDO	PAR IBAGUE	HUILA	TESALIA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	08-08-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado 41 Civil del Circuito de Bogotá, COMUNICA a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo de mayor cuantía No. 11001 31 03 041 2019 00309 00 en el cual actúa como demandante MERY JULIANA BARRERA VILLAMIZAR C.C. 37.726.966 y como demandados CARLOS HERNANDO GALAN RODRIGUEZ C.C. 79.359.958 y MADELEINE OSSA HENAO C.C. 55.171.518, que mediante auto de fecha 26 de julio de 2019, se DECRETÓ el EMBARGO de los derechos derivados del contrato de concesión identificado con el número de expediente EE6-091 que pueda percibir el demandado Carlos Hernando Galán Rodríguez C.C. 79.359.958 (...).

Código Expediente: T4554005

Código RMN: HCIC-61

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ESCOBAR CARDONA CARLOS AUGUSTO TASCON MARTINEZ LUIS ANTONIO RAMIREZ MARÍN NELSON ADRIAN	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	PLATA ORO VETA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	22-03-2019	CESION PARCIAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS MINEROS provenientes de la Licencia de Explotación con placa No. 4554(T4554005), (...), por parte del señor LUIS ANTONIO TASCON MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.185.706, titular minero, en calidad de CEDENTE y el señor CARLOS AUGUSTO ESCOBAR CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.080.377, en calidad de CESIONARIO de un porcentaje del 5% (...). ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como COTITULAR minero del cinco por ciento (5%) de los derechos emanados de la Licencia de Explotación con placa No. 4554(T4554005), (...), al señor CARLOS AUGUSTO ESCOBAR CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.080.377, en calidad de CESIONARIO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060107675 del 01/11/2017.

Código Expediente: 00336-52

Código RMN: GIEE-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	ASOCIACION DE CANTEROS LAS LAJAS POTOSI	PAR PASTO	NARIÑO	POTOSÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-05-2019	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR LA RENOVACIÓN la Licencia Especial de Explotación de Materiales de Construcción No. 00336-52 por el término de cinco (5) años contados a partir del día 02 de septiembre de 2018 hasta el 01 de septiembre de 2023, de acuerdo con la solicitud presentada por la ASOCIACIÓN DE CANTEROS LAS LAJAS POTOSÍ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000239 del 01 de Abril de 2019.

Código Expediente: IHS-16371

Código RMN: IHS-16371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	CARBON
			CUNDINAMARCA	MACHETÁ	DEMAS_CONCESIBLES
			CUNDINAMARCA	TIBIRITA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IHS-16371, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: HC8-081

Código RMN: HC8-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BOGOTA BENAVIDEZ JAIRO BOGOTA RUIZ SILVANO ARTURO BOGOTA RUIZ JAIRO ALFREDO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	09-08-2019	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR la solicitud de SUBROGACIÓN DE LOS DERECHOS que le corresponden al señor MARCO ALFREDO BOGOTÁ CHÍA identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 390.405, dentro del contrato de concesión No. HC8-081 a favor del señor SILVANO ARTURO BOGOTÁ RUIZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.485.085. ARTÍCULO TERCERO: ACEPTAR la solicitud de SUBROGACIÓN DE LOS DERECHOS que le corresponden al señor MARCO ALFREDO BOGOTÁ CHÍA identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 390.405 dentro del contrato de concesión No. HC8-081, a favor del señor JAIRO ALFREDO BOGOTÁ RUIZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.146.557. PARÁGRAFO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de la presente resolución, téngase a los señores JAIRO ALFREDO BOGOTÁ BENAVIDEZ, JAIRO ALFREDO BOGOTÁ RUIZ y SILVANO ARTURO BOGOTÁ RUIZ, como titulares del Contrato de Concesión No. HC8-081, quienes en adelante serán los responsables ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 1150 del 31 de Diciembre de 2018, confirmada mediante la Resolución No. 000596 del 17 de Julio de 2019.

Código Expediente: LL1-09321

Código RMN: LL1-09321

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	A & C LTDA	PAR VALLEDUPAR	NORTE SANTANDER CESAR	LA ESPERANZA SAN ALBERTO	ARENAS Y GRAVAS SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-08-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesion No. LL1-09321, al tiempo restante de la etapa de exploracion y de construccion y montaje. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. LL1-09321, la cual continua siendo de veinte (20) años y cuyas etapas quedaran asi: Etapa de Exploracion: nueve (9) meses y diecisiete (17) dias. Etapa de Construccion y Montaje: Cero (0) meses. Etapa de Explotacion: Diecinueve (19) años, Dos (02) meses y Trece (13) dias. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000258 de fecha 10 de septiembre de 2015.

Código Expediente: IJ1-14491

Código RMN: IJ1-14491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR NOBSA	BOYACA	GUACAMAYAS	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IJ1-14491, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: LFS-15421

Código RMN: LFS-15421

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SPO S.A.S	PAR CENTRO	SANTANDER	CIMITARRA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. LFS-15421 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y la sociedad SPO S.A.S., identificada con Nit. No. 830.138.991-9, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS CONCESIBLES (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CIMITARRA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficial total de 38,6759 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 02/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: RG8-09061

Código RMN: RG8-09061

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR	BOSCONIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	31-05-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION ANTICIPADA por renuncia de la Autorizacion Temporal No. RG8-09061, otorgada a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900.373.092-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000354 de fecha 06 de mayo de 2019.

Código Expediente: RH4-08521

Código RMN: RH4-08521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	QUIROGA BECERRA OSCAR	PAR CENTRO	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. RH4-08521 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y ÓSCAR QUIROGA BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.805.596, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CIMITARRA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficial total de 40,4224 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 02/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: LEA-14552X

Código RMN: LEA-14552X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARROYAVE HENAO ALBERTO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	TARAZÁ	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No. LEA-14552X celebrado entre el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y el señor ALBERTO ARROYAVE HENAO, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.400.121, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de TARAZA en el Departamento de Antioquia y comprende una extensión superficial total de 6,4426 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir hasta el 02/09/2049), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: TEO-16171

Código RMN: TEO-16171

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	26-07-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. TEO-16171 al Municipio de SAN RAFAEL, con Nit. 890.982.123-1, (...), para la EXPLOTACIÓN económica de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ubicado en el municipio de SAN RAFAEL, de este Departamento, (...). ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo de duración de DIEZ Y OCHO MESES (18), a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 02 DE MARZO DE 2021,(...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060231628 del 10/07/2018.

Código Expediente: HCE-081

Código RMN: HCE-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ BLANDON S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE CUCUNUBÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	20-08-2019	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO PRIMERO. APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACION MINERA No. HCE-081-001, suscrito entre el representante legal de la sociedad GÓMEZ BLANDÓN S.A.S., identificada con el Nit. 830.034.645-8 en calidad de titular minero del Contrato de Concesión No. HCE-081 y los señores JAVIER TORRES LÓPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.349.438 y GINA PAOLA ABELLO PRADA identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.421.232, en calidad de pequeños mineros, para los MINERALES CARBÓN, en un área total de 49,8346 Hectáreas, el cual se encuentra ubicado en el Municipio de LENGUAZAQUE, Departamento de CUNDINAMARCA, por un periodo de DIEZ (10) AÑOS, es

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			decir hasta el 02/09/2029. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000573 del 27/06/2019.

Código Expediente: DAG-082

Código RMN: DAG-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. DAG-082, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: EEK-152

Código RMN: EEK-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GIRALDO VARGAS ALONSO	PAR CENTRO	CAUCA	SUÁREZ	ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	14-08-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional el valor del área del Contrato de Concesión No. EEK-152 de 10 hectáreas y 531 metros cuadrados por 10 HECTAREAS Y 171 METROS CUADRADOS. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. 000606 de fecha 18/07/2019.

Código Expediente: IEA-08101

Código RMN: IEA-08101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GONZALEZ GUTIERREZ SERVANDO GONZALEZ HERNANDO GONZALEZ AMAYA ESPERANZA	PAR NOBSA	BOYACA	TUNJA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	29-07-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. IEA-08101, suscrito con los señores ESPERANZA GONZALEZ AMAYA, SERGIO GONZALEZ GUTIERREZ y HERNANDO GONZÁLEZ, identificados con C.C. No. 40.030.862, 6.771.006 y 4.037.061, respectivamente, (...). ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IEA-08101. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000255 del 26/03/2019.

Código Expediente: GE2-131

Código RMN: GE2-131

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DIAZ RAMIREZ HECTOR JULIO MOJICA ESTUPIÑÁN NOE MOISES	PAR NOBSA	BOYACA	SAN MATEO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	23-07-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GE2-131, suscrito con los señores NOE MOISÉS MOJICA ESTUPIÑÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.297.156 y HÉCTOR JULIO DÍAZ RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.808.687. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Contrato de Concesión No. GE2-131, suscrito con los señores NOE MOISÉS MOJICA ESTUPIÑÁN y HÉCTOR JULIO DÍAZ RAMÍREZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001378 del 20 de Diciembre de 2017, confirmada mediante la Resolución VSC No. 000303 del 17 de Abril de 2019.

Código Expediente: SGB-09101

Código RMN: SGB-09101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRANSPETROLLANOS SAS	PAR CENTRO	SANTANDER	CIMITARRA	CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO CARBON TERMICO CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. SGB-09101 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y la sociedad TRANSPETROLLANOS S.A.S., identificada con Nit. No. 900.717.911-8, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CARBÓN COQUIZABLE O METALÚRGICO, CARBÓN TÉRMICO Y CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CIMITARRA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 499,7066 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 02/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación:

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: TAJ-10171

Código RMN: TAJ-10171

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	12-10-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE al MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, con NIT No. 890.983.922-2, para la explotacion economica de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION. Área otorgada: 11,08996 HECTAREAS. ARTICULO SEGUNDO. La presente AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tiene una vigencia a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, hasta el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con lo establecido en los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060360339 de fecha 18 de septiembre de 2018.

Código Expediente: OG2-09576

Código RMN: OG2-09576

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VANEGAS RUBIANO MARCOLINO	PAR CENTRO	CASANARE	VILLANUEVA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. OG2-09576 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y MARCOLINO VANEGAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			RUBIANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.221.132, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de VILLANUEVA, Departamento de CASANARE y comprende una extensión superficial total de 134,9387 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 02/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: 15163

Código RMN: GBBM-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	ASOCIACION DE CANTEROS LAS LAJAS POTOSI	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	POTOSÍ IPIALES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-05-2019	ACLARACION DE TITULARES	ARTICULO SEGUNDO. CORREGIR en el Registro Minero Nacional el NIT de la ASOCIACION DE CANTEROS LAS LAJAS POTOSI por el No. 837.000.702-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000242 de fecha 01 de abril de 2019.
03-09-2019	28-05-2019	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. OTORGAR LA RENOVACION DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION No. 15163, por el termino de cinco (5)

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			años, contados a partir del día 11 de febrero de 2019 hasta el 10 de febrero de 2024, de acuerdo a la solicitud presentada por la ASOCIACION DE CANTEROS LAS LAJAS POTOSI. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000242 de fecha 01 de abril de 2019.

Código Expediente: 548		Código RMN: HGUN-03		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PIFFANO HERRERA RICARDO HUMBERTO BUITRAGO RAMIRO LAZARO VILLAMIZAR SILVA RAMON JESUS	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	ORO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	22-08-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA A LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Contrato de Concesión No. 548 (HGUN-03) solicitada por el señor RICARDO PIFFANO HERRRERA, por el término de un (1) año, contado desde el 26 de diciembre de 2018 hasta el 26 de diciembre de 2019, salvo la obligación de presentar póliza minero ambiental. PARAGRAFO PRIMERO. Ordenar la MODIFICACION EN LA FECHA DE TERMINACION del Contrato Minero No. 548 (HGUN-03), en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la Suspensión de los términos de su ejecución, durante el periodo concedido en el presente artículo, esto es desde el 26 de diciembre de 2018 hasta el 26 de diciembre de 2019. (Por lo tanto, la fecha de terminación del título cambia de 14/11/2036 a 14/11/2037) PARAGRAFO SEGUNDO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000453 de fecha 09 de julio de 2019.

Código Expediente: 2631T

Código RMN: HBOO-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO DÉCIMO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 2631T, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: 1793

Código RMN: EFCF-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 1793, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: RIR-11281

Código RMN: RIR-11281

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BASTIDAS BENAVIDES JOSE	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATÁ	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	21-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No. RIR-11281 celebrado entre el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y el señor JOSE LIBARDO BASTIDAS BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 76.327.605, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de MUTATA en el Departamento de Antioquia y comprende una extensión superficial total de 104,3817 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir hasta el 02/09/2049), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: TC6-08011

Código RMN: TC6-08011

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION LA PINTADA SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA ANTIOQUIA	TÁMESIS VALPARAISO LA PINTADA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	29-08-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. TC6-08011 a la sociedad CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S., con Nit. 900.740.893-1, (...), para la EXPLOTACIÓN económica de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ubicado en los municipios de LA PINTADA, TÁMESIS y VALPARAISO, de este Departamento, (...). ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo de duración de SESENTA (60) MESES, a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024,(...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060231633 del 10/07/2018.

Código Expediente: FEH-141

Código RMN: FEH-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GEOINVERSIONES S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	27-08-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Contrato de Concesión No. FEH-141 solicitada por el representante legal de GEOINVERSIONES S.A.S., por el término de un (1) año, contado desde el 11 de enero de 2019 hasta el 11 de enero de 2020. PARAGRAFO PRIMERO. Ordenar la MODIFICACION EN LA FECHA DE TERMINACION del Contrato No. FEH-141, en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la Suspensión de los términos de su ejecución, durante el periodo concedido en el presente artículo, esto es desde el 11 de enero de 2019 hasta el 11 de enero de 2020. (Por lo tanto, la fecha de terminación del título cambia de 24/06/2037 a 24/06/2038) PARAGRAFO SEGUNDO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000462 de fecha 11 de julio de 2019.

Código Expediente: 17271

Código RMN: GDFN-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	CALDERON TORRES EDGAR	PAR CENTRO	NARIÑO	PASTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR LA RENOVACIÓN de la Licencia Especial de Explotación de Materiales de Construcción No. 17271, por cinco (5) años contados a partir 07 de julio de 2019 al 06 de julio de 2024, de acuerdo con la solicitud presentada por el señor EDGAR CALDERÓN TORRES. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000319 del 25 de Abril de 2019.

Código Expediente: TEO-15181

Código RMN: TEO-15181

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	10-05-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE al MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA, con NIT No. 890.982.123-1, con placa No. TEO-15181, para la extracción de una fuente de materiales de construcción, ubicada en el municipio de SAN RAFAEL, Departamento de Antioquia. Área otorgada: 0,5720

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Hectáreas. ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene una plazo hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2019, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060043052 del 03 de Abril de 2019.

Código Expediente: RKT-08341

Código RMN: RKT-08341

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ CARDENAS FERNANDO ALBERTO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CÁCERES	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	21-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No. RKT-08341, celebrado entre el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y el señor FERNANDO ALBERTO LÓPEZ CÁRDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.318.117, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CACERES en el Departamento de Antioquia y comprende una extensión superficial total de 655,5850 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir hasta el 02/09/2049), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: 0237-68

Código RMN: HCXK-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	NIÑO PEREZ ISIDORO NIÑO OSORIO EDWIN FERNANDO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	RIONEGRO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	31-07-2019	MEDIDAS CAUTELARES	El Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga COMUNICA a la Autoridad Minera que dentro del proceso de reorganización con radicado No. 6800131030042019-00142-00 en el cual actúa como demandante ISIDORO NIÑO PEREZ C.C. 13.807.202, mediante auto de fecha 22 de julio de 2019, se ORDENÓ corregir lo comunicado en oficio No. 1992 del 4 de julio de 2019, con ocasión del auto emitido el 21 de junio de 2019, en el sentido de indicar que el nombre del solicitante es ISIDORO NIÑO PEREZ, y no ISIDRO NIÑO PEREZ; en el cual el reorganizado señaló como activos la actividad minera que desarrolla por la licencia especial de explotación No. 0237-68 (...),y el contrato de concesión (...) No. JDU-10351 así: (...) "8. Se ordena la inscripción en el registro correspondiente la providencia de inicio del proceso de reorganización, respecto de los bienes de propiedad de la deudora que estén sujetos a esta formalidad" (...)

Código Expediente: FIA-114

Código RMN: FIA-114

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MOJICA MESA RAMON DE JESUS	PAR NOBSA	BOYACA	SOCOTÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	06-08-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FIA-114, suscrito con el señor RAMON DE JESÚS MOJICA MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.320.870, (...). ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. FIA-114, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001046 del 29/09/2017, la cual fue confirmada por la Resolución No. VSC-000193 del 05/03/2019.

Código Expediente: IJ1-14541

Código RMN: IJ1-14541

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	LABATECA CHITAGÁ	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO OCTAVO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IJ1-14541, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: FLV-101

Código RMN: FLV-101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BARRERA GUEVARA HUGO JOSUE	PAR IBAGUE	TOLIMA	IBAGUÉ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	01-02-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FLV-101, otorgado al señor HUGO JOSUÉ BARRERA GUEVARA identificado con cédula de ciudadanía No. 93.413.753. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. FLV-101, otorgado al señor HUGO JOSUÉ BARRERA GUEVARA identificado con cédula de ciudadanía No. 93.413.753. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000407 del 25 de Abril de 2018.

Código Expediente: LEA-14553X

Código RMN: LEA-14553X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARROYAVE HENAO ALBERTO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	TARAZÁ	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No. LEA-14553X celebrado entre el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y el señor ALBERTO ARROYAVE HENAO, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.400.121, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de TARAZA en el Departamento de Antioquia y comprende una extensión superficial total de 46,9114 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir hasta el 02/09/2049), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: TEO-10561

Código RMN: TEO-10561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE AMALFI	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	19-10-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. TEO-10561 al Municipio de AMALFI, con Nit. 890.981.518-0, (...), para la EXPLOTACIÓN económica de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ubicado en el municipio de AMALFI, de este Departamento, (...). ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo de duración de CINCO (5) AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024,...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060360336 del 18/09/2018.

Código Expediente: SE3-09191

Código RMN: SE3-09191

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE CACERES	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CÁCERES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	28-06-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. SE3-09191 al MUNICIPIO DE CACERES, con NIT No. 890.981.567-1, para el beneficio de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCION. Área otorgada: 19,86474 HECTAREAS. ARTICULO SEGUNDO. La presente AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tiene un plazo de duración de VEINTE (20) MESES (es decir, hasta el 02/05/2021), contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060082758 de fecha 31 de mayo de 2017, la cual fue corregida mediante la Resolución No. 2019060039371 de fecha 27 de marzo de 2019.

Código Expediente: TEB-08391

Código RMN: TEB-08391

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	04-06-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. TEB-08391 a la sociedad CONCESIÓN AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S., con Nit. 900.788.548-0, (...), para la EXPLOTACIÓN económica de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ubicado en el municipio de PUERTO BERRIO, del Departamento de ANTIOQUIA, (...). ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo de duración de CINCO (5) AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024,(...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060037694 del 11/03/2019.

Código Expediente: ICQ-081914

Código RMN: ICQ-081914

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COQUECOL S.A.S. C.I	PAR NOBSA	CASANARE	SABANALARGA	MINERAL DE HIERRO
			CASANARE	MONTERREY	ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	24-07-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. ICQ-081914, de COQUECOL S.A C.I. por COQUECOL S.A.S. C.I. identificada con el Nit. 900203461-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000575 del 28/06/2019.

Código Expediente: FGM-151

Código RMN: FGM-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TORRES PARRA VICTOR MANUEL	PAR NOBSA	BOYACA	BETÉITIVA	CARBON
			BOYACA	PAZ DE RIO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	19-03-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FGM-151, suscrito con el señor VICTOR MANUEL TORRES PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.271.584, (...). ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. FGM-151. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000021 del 05/01/2018, la cual fue confirmada a través de la Resolución No. VSC-000075 del 05/02/2019.

Código Expediente: GGSI-03

Código RMN: GGSI-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGENIERIA VIAS Y CONCRETOS S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	MATERIAL DE ARRASTRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	23-08-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR en el Registro Minero Nacional, LA RAZON SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesion No. GGSI-03 de VERGEL Y CASTELLANOS S.A. por INGENIERIA VIAS Y CONCRETOS S.A.S., con NIT No. 800.057.402-5. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucioon No. 000632 de fecha 29 de julio de 2019.

Código Expediente: BJ6-151

Código RMN: BJ6-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	LOZANO OSORIO GERARDO	PAR IBAGUE	HUILA	PALERMO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	29-09-2017	IMPONER MULTA	ARTÍCULO PRIMERO: IMPONER al señor GERARDO LOZANO OSORIO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.098.230, en su condición de titular de la Licencia de Explotación No. BJ6-151, MULTA por CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES a la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo; (...).

Código Expediente: PJ3-10571

Código RMN: PJ3-10571

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TORO POSADA LUIS FERNANDO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-09-2019	26-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. PJ3-10571 celebrado entre EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y LUIS FERNANDO TORO POSADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.551.559, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de PUERTO BERRÍO Departamento de ANTIOQUIA y comprende una extensión superficiaria total de 125,1289 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 02/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).